

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, ha acordado el pago de una cantidad a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,20 euros por acción en efectivo, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 18 de diciembre de 2020.

A continuación se detallan las características principales del pago acordado:

- Importe bruto por acción: 0,20 euros
- Importe neto por acción: 0,162 euros
- Fecha last trading date: 15 de diciembre de 2020
- Fecha ex -dividend date: 16 de diciembre de 2020
- Fecha record date: 17 de diciembre de 2020
- Fecha de pago: 18 de diciembre de 2020

El pago del dividendo se realizará a través de la siguiente entidad: Banco Sabadell.

San Sebastián, 30 de noviembre de 2020

Joaquín Manso Ramón

Secretario del Consejo de Administración